

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROCEFARGO  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de Marzo del 2014, siendo las 8:30 , en el domicilio principal de la Compañía, Edificio Comandato, Cuarto piso, oficina 403, ubicado en la avenida 10 de Agosto y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los señores socios: FAUSTO FERNANDO ARGUELLO SANTACRUZ, CHRISTIAN FERNANDO ARGUELLO ARTEAGA Y MARIA MICHELLE ARGUELLO ARTEAGA, propietarios de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una de acuerdo al siguiente cuadro

	CAPITAL	CAPITAL	No. PART.	%
FAUSTO FERNANDO A.	240	240	240	60%
CHRISTIAN FERNANDO A.	80	80	80	20%
MARIA MICHELLE A.	80	80	80	20%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Quienes deciden instalarse en JUNTA UNIVERSAL de Socios de la compañía PROCEFARGO CIA. LTDA. para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General correspondiente al año 2013.
- 2.- Conocimiento y resolución de los Balances Generales y demás cuentas correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Preside la Junta el señor CHRISTIAN FERNANDO ARGUELLO ARTEAGA, Presidente de la compañía; y actúa como secretaria la señora MARINA ESTHELA SANTACRUZ, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la junta y da fe que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta Universal de Socios.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General correspondiente al año 2013.

Por secretaria se da lectura al informe de Gerencia General presentado por el periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El señor CHRISTIAN FERNANDO ARGUELLO ARTEAGA mociona a la Junta que se apruebe el informe

de Gerente General, se aprueba por unanimidad dicho informe y se dispone que copias del mismo se archive en el Libro de Expedientes de la Junta.

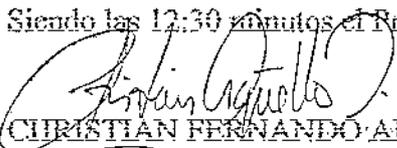
2.- Conocimiento y resolución de los Balances Generales y demás cuentas correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Por secretaría se pone en conocimiento de los señores socios el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El señor CHRISTIAN FERNANDO ARGUELLO ARTEAGA mociona a la Junta que se apruebe el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados financieros, se aprueba por unanimidad dichos balances.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto a tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

Por constancia de lo cual firman todos los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

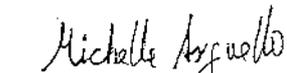
Siendo las 12:30 minutos el Presidente levanta la sesión



CHRISTIAN FERNANDO ARGUELLO ARTEAGA



FAUSTO FERNANDO ARGUELLO SANTACRUZ



MARIA MICHELLE ARGUELLO ARTEAGA



MARIANA ESTHELA SANTACRUZ DE ARGUELLO